

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
CLASES DE KARATE MIXTO, BASICO E INTERMEDIO				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula: IMCUFIDEAJ-001-2025-CK		
CON LA FINALIDAD DE DOTAR DE CONOCIMIENTOS A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS SE REALIZAN CLASES DE 60 MINUTOS. EN LAS QUE A LOS PARTICIPANTES LES PERMITE DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE DEFENSA PERSONAL, ASÍ COMO LA DE DARLE CONTINUIDAD A UNA DISCIPLINA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, SIENDO LAS CLASES DE KARATE LA MAS SOLICITADA POR LA COMUNIDAD DEPORTIVA.				
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL CAPITULO VII DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ARTICULO 52, 53 Y 54. LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ARTICULO 1, 2,3,4,5,10 Y 17.		
DOCUMENTO A OBTENER:		RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL IMCUFIDEAJ AL CONCLUIR EL AÑO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.		X	NO APLICA	BANDO MUNICIPAL CAPITULO VII DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ARTICULO 52, 53 Y 54. LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ARTICULO 1, 2,3,4,5,10 Y 17.
CERTIFICADO MEDICO CON 6 MESES DE VIGENCIA.		X		
MENORES DE EDAD AUTORIZACIÓN DEL PADRE O TUTOR.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1 - CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA 2 - REALIZAR INSCRIPCIÓN 3 - REALIZAR PAGO POR CLASE, MES O SEMESTRE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 DÍAS		
COSTO:		FUNDAMENTO JURÍDICO: LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ARTICULO 1, 2,3,4,5,10 Y 17.		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO
				TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUAREZ.		
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				IMCUFIDE AJ			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				JUAN LUIS GARCÍA QUIROZ			
DOMICILIO:	CALLE	AV. MANUEL BERNAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO				MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.:	50500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
725	136 5803		NO		NO		instituto municipal deporte @ almoloyadejuarez gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A		N/A		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		EDAD PARA PARTICIPAR EN LA CLASE?					
RESPUESTA:		DE 06 A 45 AÑOS					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		DAN UNIFORME O KARATEGI?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		DAN GRADOS O CINTAS?					
RESPUESTA:		SI					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

LEONARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC. JUAN LUIS GARCÍA QUIROZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

12/FEBRERO/2025.